



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2020, año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

En cumplimiento con lo dispuesto de la fracción III, del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Tabasco, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, presenta su Programa anual de Trabajo para el Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.

INTRODUCCIÓN.

Los grandes cambios requieren de grandes transformaciones en todos los ámbitos, sociales, económicos y políticos por ello por ello se requiere estar a la altura de las circunstancias, en un mundo globalizado y cambiante donde la gran prioridad del siglo XXI es lograr un desarrollo sustentable y amigable con el medio ambiente, impulsando energías limpias y renovables.

Ajustándonos a la agenda 2030 impulsado por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas pretende ser un instrumento para la lucha a favor del desarrollo humano sostenible en todo el planeta y para ello define 17 objetivos, entre los que destacan, (agua y saneamiento, crecimiento económico, infraestructuras, cambio climático, energía, biodiversidad, etc.), más relacionadas con el medioambiente y que interpelan a todos los países.

En este tenor hemos sido testigos de los esfuerzos de todas las fracciones parlamentarias impulsar diversas iniciativas en favor del medio ambiente, uno de ellos fue la aprobación de la eliminación de los plásticos de un solo uso, esto representa para el poder legislativo un esfuerzo importante, para conformar el andamiaje legal que le permitiera a nuestra industria y medio ambiente recobrar su dinamismo cambiando el modo de consumo, asimismo acrecentando su participación en el desarrollo de nuestro estado.

Por otra parte, La transformación del sector energético en nuestro estado debe considerarse un proceso gradual para alcanzar los objetivos y metas planteadas en la reforma constitucional, por lo que de manera paulatina la nueva regulación ha facilitado la puesta en marcha de políticas públicas dirigidas a la promoción y desarrollo de proveedores, contratistas y prestadores de servicios, en el afán de consolidar el encadenamiento productivo en nuestro estado.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2020, año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

En este sentido, la refinería de dos bocas es uno de los ejes de desarrollo económico no solo a nivel estatal sino nacional, que busca garantizar la seguridad energética en nuestro país, cuidando en todo momento el medio ambiente. Cabe destacar que para este año 2020 se destino aproximadamente 41 mil millones de pesos para el proyecto de la refinería que sin duda traerá grandes beneficios a los ciudadanos.

Sin embargo, hay temas que se necesitan mayor estudio y concertación social para su análisis, como lo es la Resistencia Civil, que, si bien se logró a través de un convenio la condonación de la deuda de aproximadamente 6 mil millones de pesos, aun no es satisfactorio para algunos ciudadanos. Asimismo, el tema de los derrames de Hidrocarburo en nuestro estado o el tema del rescate de la laguna de las ilusiones.

sin duda, son temas pendientes que se tienen que abordar e imprimir mayor celeridad en beneficio de la sociedad.

Es en este contexto la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental elabora el Programa de Trabajo del Segundo Año del ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, que a continuación se describe.

Objetivos.

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía Y protección Ambiental en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, conocerá, analizara, estudiara y dictaminara sobre los asuntos legislativos relacionados con los recursos hidráulicos del Estado, y propuestas referidas al desarrollo sustentable y protección del ambiente, buscando siempre la preservación del equilibrio ecológico que le corresponde en el ámbito estatal El desarrollo de una industria energética sustentable, competitiva y eficiente.

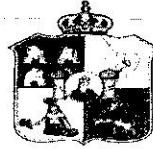
Consecuentemente, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía Y protección Ambiental plantea realizar para el segundo año legislativo las siguientes actividades:

1. Funciones de dictamen legislativo.

- Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y proposiciones que le sean turnadas.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2020, año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

- Emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto.
- Organizar los eventos de discusión o de consulta que se estimen convenientes para ilustrar el proceso de dictamen de algún asunto.
- Promover los instrumentos y las acciones orientadas a fortalecer a los organismos, instituciones y entidades públicas relacionadas con la comisión.

2. Funciones derivadas de las facultades de control de la actividad gubernamental.

- Colaborar con los tres Órdenes de Gobierno para la construcción y revisión de la política Hídrica, Energética y Medio Ambiente en la entidad.
- Efectuar reuniones con funcionarios públicos, referente a los temas que le competencia la comisión.
- Solicitar información a las dependencias de gobierno, instituciones y organismos públicos relacionados con los asuntos de la comisión para el desahogo de esta.
- Realizar visitas de trabajo a donde se requiera y que sean competencia de la comisión.

3. Funciones inherentes a los trabajos de la comisión.

- Celebrar sesiones ordinarias de la comisión las veces que se requiera de acuerdo a la carga de trabajo de la comisión.
- Organizar y mantener actualizado el archivo y las bases de datos de los trabajos que se lleven a cabo en la comisión.
- Mantener actualizado la información de la Comisión en el portal de internet de la Plataforma Nacional de Transparencia y del congreso del estado, con la finalidad de poner a disposición de los legisladores y de los ciudadanos la información generada por esta unidad parlamentaria.
- En el ámbito de competencia estatal, establecer enlaces institucionales con las Comisiones correlativas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores para tratar temas en materia hídrica que beneficien al Estado
- Participar en foros y reuniones de organismos estatales y nacionales referentes a los temas de la comisión, para adquirir e intercambiar experiencias en los distintos rubros del sector y del cuidado del medio ambiente.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2020, año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"

**Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos,
Energía y Protección Ambiental**

4. Reuniones con funcionarios públicos.

- Previa conciliación con las agendas de trabajo, llevar a cabo reuniones con servidores públicos relacionados con temas de competencia de la comisión, para conocer la situación, avance programático y perspectivas de sus instituciones y organismos.

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS,
ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
PRESIDENTA**


**DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA
GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
VOCAL**


**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
INTEGRANTE**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, celebrada el día 13 de febrero de 2020.